

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 de 1.990

Señores
Miembros de la Junta General de Socios
de SERVICIOS DE CROMADO (SERCROM) C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo disposiciones Estatutarias de la Compañía SERVICIOS DE CROMADO (SERCROM) C. LTDA., pongo a consideración de Ustedes, el informe de mi revisión del Balance General del Ejercicio Económico del 2 de Enero al 31 de Diciembre de 1.989; siendo los Estados Financieros, responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Al respecto debo señalar que he revisado los Estados Financieros y demuestran que no han tenido movimiento Operativo con relación a los años anteriores, salvo la contabilización de las participaciones de parte de los Socios.

En cuanto a los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Participaciones de Socios, Libro talonario y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; en consecuencia los Estados Financieros son confiables y merecen su aprobación por parte de Ustedes.

Atentamente,



ING. JENNY CAICEDO RODRIGUEZ
COMISARIO.

30 JUN 1994

